



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES

PERIODO 2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **diez horas con ocho minutos** del día **veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro**, el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 25, numerales 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se reunieron de manera híbrida simultáneamente de forma presencial y a distancia en apego a lo determinado en el artículo 28 de la Ley en cita, mediante el uso de herramientas tecnológicas**, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones de dicho Tribunal, **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**, la **Lic. Alicia Yadira Gaona Sánchez**, en representación del Órgano Interno de Control de este Tribunal como invitado permanente nombrada mediante oficio OIC/012/2022 de fecha 21 de enero de 2022, así como el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones en mención, además los vocales que integran el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; todos debidamente acreditados con la designación correspondiente; acto seguido de conformidad con el artículo 30, numeral 1, fracciones II, III y IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se verifica y se corrobora que los integrantes del Comité de Adquisiciones, se encuentran de manera presencial quienes así lo hicieron y en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real de quienes optaron por esta herramienta, para dejar registro físico y audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen**, a fin de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de **dos mil veinticuatro**.

- 1 -

El **Magistrado Presidente** solicita al **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, proceda a tomar lista de asistencia para la verificación de quórum legal. Acto continuo **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a tomar la lista de asistencia:



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco:

Nombre	Cargo	Carácter con el que actúa.	Asistencia
Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	Magistrado Presidente del Tribunal.	Presidente del Comité	Presente
Sergio Castañeda Fletes	Secretario General de Acuerdos.	Vocal	Presente
Viridiana Chávez Bustamante	Directora de Comunicación Social y Vinculación Institucional.	Vocal	Presente
Verónica Martínez Cortes	Titular de la Jefatura de Recursos Humanos.	Vocal	Presente
José Fonseca Ramírez	Titular de la Jefatura de Contabilidad.	Vocal	Presente
Lizette Esmeralda Sandoval Salado	Coordinadora de Estadística y Planeación	Vocal	Presente
Alicia Yadira Gaona Sánchez	Representante del Órgano Interno de Control	Invitado Permanente	Presente

En **uso de la voz, el Secretario Técnico**, menciona que no se encuentran integrantes del Comité de Adquisiciones de manera presencial ni conectados por medios electrónicos, haciéndose constar.

En representación de organismos empresariales:

Nombre	Representante de:	Carácter con el que actúa.	Asistencia
Christian Eduardo Gutiérrez Amezcua	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (CANACO)	Vocal	Ausente
Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (CCIJ)	Vocal	Ausente
Omar Palafox Sáenz	Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (CDAAJ)	Vocal	Ausente
José Guadalupe Pérez Mejía	Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco. (COPARMEX)	Vocal	Ausente
Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (COMCE)	Vocal	Ausente

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes **seis** integrantes y vocales del Comité de Adquisiciones, con voz y voto, **así como la representante del Órgano Interno del Control de este Tribunal**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y



legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establece el artículo 28 numerales 2, 3 y 4 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/01/03/E/2024. Con fundamento en los artículos 25 y 28 numerales 2, 3 y 4 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del Orden del día** que propone el Presidente del Comité en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2.	Aprobación del Orden del Día.
3.	Presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, LPNCC-001/2024, "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA", (Segunda vuelta).
4.	Propuesta de resolución de la Primera vuelta de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS".

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, pone a consideración de los integrantes del Comité **el orden del día propuesto**:

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión, solicita al Secretario Técnico la votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pone a consideración de los integrantes del Comité, **la aprobación del orden del día propuesto**.

1.	Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Sergio Castañeda Fletes	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/02/03/E/2024. Con fundamento en los artículos 25, 28, 29 y 30 numeral 1, fracciones I, II y III, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones.

- 3 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **tres** y corresponde a: **Presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, LPNCC-001/2024, "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA", (Segunda vuelta).**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Hago saber al Presidente y a los integrantes del Comité, que una vez que fue corroborado con la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, que dentro del horario señalado en las Bases de la Licitación en referencia, para recepción de propuestas, horario que finalizó a las **10:00 horas**, de este día, **no fue recibida ninguna propuesta para el presente proceso.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de que no fue recibida ninguna propuesta, se propone **declarar desierto el presente proceso de licitación en segunda vuelta**, así mismo, en razón de que ha sido declarado desierto en dos ocasiones el proceso de licitación que nos ocupa y ante la necesidad de adquirir los bienes y servicios licitados, **se propone se lleve a cabo la adjudicación directa de los mismos**, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales.

Pregunto a los vocales e integrantes del Comité de Adquisiciones ¿si tienen algún comentario u observación respecto a la propuesta?

Para lo cual manifiestan que no.

El **Magistrado Presidente** en uso de la voz: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicita al **Secretario Técnico** la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta:



COMITÉ DE ADQUISICIONES

1.	Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Sergio Castañeda Fletes	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/03/03/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás preceptos relativos aplicables del Reglamento de dicha Ley, toda vez que no fue posible contar por lo menos con dos propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, declarar desierto el presente proceso de licitación pública en su segunda vuelta, y en consecuencia adjudicar de manera directa los bienes y servicios referidos en la licitación PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, LPNCC-001/2024, "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA".

En virtud de lo anterior, se instruye al Titular de la Unidad Centralizada de Compras para que lleve a cabo la ejecución del presente acuerdo en términos de lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

-4-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **cuatro** y corresponde a: **Propuesta de resolución de la Primera vuelta de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**.

Por lo que se informa a los integrantes y vocales del Comité que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, relativo a la licitación de referencia, del cual se desprende el análisis de las dos propuestas presentadas en la sesión de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas celebrada por este Comité el 15 de febrero de 2024, mismas que fueron realizadas por los participantes **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** y **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**, dictamen que se presenta en los términos siguientes:



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DICTAMEN TÉCNICO
"ANEXO 1"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC 003/2024

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA)

Catálogo de Conceptos "Anexo 1"			Licitante		
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción del Producto	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	SEITON DE MEXICO SA DE CV
			FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (SERVICIO DE FOTOCOPIA E IMPRESIÓN, POR HOJA IMPRESA, CON UN MÍNIMO DE 2,000,000 Y HASTA 4,000,000)		
			REQUERIMIENTOS: EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE ALTA PRODUCCIÓN (10-12 equipos)	MOD RICOH IM 550F	MOD Xerox 8805S
			Con Alimentador de documentos Para áreas comunes de fotocopiado e impresión	NO CUMPLE	SI CUMPLE
			Velocidad mínima de impresión 55 ppm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Impresión: 1200 x 1200 ppp.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Tamaño de impresión, oficio y carta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF "alimentador automático de documentos".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Tamaño de fotocopiado, oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Doble Carta (según requerimientos del área solicitante).	NO CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Uso intuitivo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Habilitar servicios por contraseña.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Administración de usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico (PDF/JPEG). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			REQUERIMIENTOS		
			EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE ALTA PRODUCCIÓN (15-20 equipos)	MOD RICOH MP 6054	MOD Xerox 8805S
			Para áreas comunes de fotocopiado e impresión.		
			Velocidad mínima de impresión 55 ppm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Impresión: 1200 x 1200 ppp.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Tamaño de impresión, oficio y carta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF "alimentador automático de documentos".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Tamaño de fotocopiado, oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Doble Carta (según requerimientos del área solicitante).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Uso intuitivo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Habilitar servicios por contraseña.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Administración de usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			➤ Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico (PDF/JPEG). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DICTAMEN TÉCNICO
"ANEXO 1"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC 001/2024

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA)

REQUERIMIENTOS		
EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO (25-35 equipos)	MÓDULO RICHM 550F	MÓDULO Xerox XMS163
Multifuncional o equipos de fotocopiado compactos. Para oficinas y áreas específicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, (ISE 2.0 de alta velocidad).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Tamaño de impresión, oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Capacidad y escaneo de documentos a 2 caras en un paso incluyendo ADF "Alimentador automático de documentos".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Tamaño de fotocopiado: oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Incluye en dos bandejas (carta y oficio).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Uso intuitivo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Módulos servidos por contraseñas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Administración de usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
➤ Escaneo que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR), Escaneo a USB/terceros (electrónico/ PDF/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Funciones: Escaneo a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/PS/TIFF de una sola página o de varias páginas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUERIMIENTOS		
EQUIPO PARA IMPRESIÓN A COLOR (2 equipos)	MÓDULO RICHM MP 6004	MÓDULO CANON G2020
Multifuncional e IMPRESORA compacta. Para Oficinas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Impresión: 1200 x 1200 ppp.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Velocidad máxima de impresión: 50 ppm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tamaño de impresión, oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Con bandejas varias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Incluye en dos bandejas (carta y oficio).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Escaneo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El servicio debe de incluir:		
• Servicio preventivo o informe del estado en la totalidad de los equipos instalados en cada visita en sitio por el técnico asignado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Deberá realizarse recorrido que cubra la totalidad de los equipos, 2 (dos) veces por semana.	SI CUMPLE	El licitante manifiesta que asignará un técnico en sitio de lunes a viernes 8x5 con horario de 9:00 a 15:00
• En el recorrido se realizará un informe del estado en que se encuentra cada uno de los equipos, lo anterior con la finalidad de revisar estatus general, corrección de fallas, resolución incidencias ordinarias y mantenimiento general.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Informe del estado de los consumibles.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
(Tóner, unidad de imagen, fuser, contenedor de deshecho, etc.) Lo anterior como parte del recorrido, sin necesidad de que exista un reporte previo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado incluirá suministro de partes, refacciones, reparaciones, consumibles, kit de mantenimiento, con excepción de papel.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Servicio técnico 8x7, con tiempo máximo para resolver fallas de los equipos de 24 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• El tiempo de entrega en referencia a las partes, refacciones, reparaciones, consumibles y kit de mantenimiento no deberá exceder a 24 horas posteriores al levantamiento del reporte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Reemplazo de equipos dañados en caso de que la reparación exceda de 48 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• La sustitución por equipo dañado deberá de ser de las mismas características o superiores que el averiado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Surtido de Consumibles (tóner) en un máximo de 24 hrs. después del reporte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DICTAMEN TÉCNICO

"ANEXO 1"

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC 001/2024

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA)

	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a) Sistema de monitoreo de los equipos instalados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- En el que se incluye: Reporte consumos por equipo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Generación de estado de consumibles. (Porcentaje de consumo, fecha estimada de término, solitud proactiva de consumibles). Promedio de cobertura y alerta de fallas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Durante la vigencia del contrato el proveedor deberá entregar al área requerente el reporte de lectura inicial de cada uno de los equipos al momento de la instalación, así como una relación de manera mensual de las alertas, bajadas, movimientos de ubicación y copia de respaldo, de cada uno de los equipos contratados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Reporte de inicio y fin de lecturas mensuales que deberá presentar al área requerente, mismo que debe de relacionar los contadores de cada equipo con ubicaciones físicas y así permitir tomar las medidas que correspondan deberá de contener cantidad de impresiones monocromáticas, fotocopias y/o digitalización	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- La empresa deberá de suministrar un stock de consumibles de al menos 2 por cada 3 de los equipos instalados como reserva en el almacén del Tribunal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Generar el reporte de costo por impresión por equipo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Para garantizar la experiencia y capacidad del proveedor deberá presentar:</p>		
- Copia de contrato con una dependencia gubernamental del Estado de Jalisco, lo anterior con el fin de garantizar la capacidad, la calidad y continuidad en la prestación del servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Asignar un representante, quien a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo fungirá como representante del licitante adjudicado y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con el contrato correspondiente y quedará facultado para actuar por y en nombre del licitante adjudicado respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, por lo cual deberá estar disponible a través de la telefonía celular las 24 horas del día durante la vigencia del contrato este deberá contar con lo siguiente:	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a) Asignar Personal técnico en sitio (mínimo 1 persona al menos dos veces por semana).	SI CUMPLE	SI CUMPLE El licitante manifiesta que asignará un técnico en sitio de lunes a viernes de 8:00 con horario de 9:00 a 15:00
b) Mesa de ayuda especializada vía telefónica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Deberá incluir en su propuesta técnica el manual de procesos, metodología y sistema que utilice para brindar el servicio que se refiere la presente licitación. - Proceso para reportar equipos:	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Descripción del proceso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Habilitar el chat activo en línea para reportes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Ruta para escalar un reporte activo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Documento del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p>		
- Cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender las necesidades de la convocatoria.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Contar con inventario de partes, relaciones, consumibles y almacén general en la zona metropolitana para atender sus necesidades del servicio, por lo cual deberán de relacionar la descripción de los insumos que se utilizarán para llevar a cabo la prestación del servicio, incluir dirección y horario de atención para facilitar la visita de campo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Deberá entregar documentos que acredite que los técnicos del licitante están capacitados en los diferentes modelos ofertados, especificando nombres de dichos técnicos. Para garantizar la atención del servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con un mínimo de 5 años de experiencia en el mercado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- El licitante deberá de cotizar precio unitario por página blanco y negro, impresión o fotocopia con IVA desglosado y hasta 2 decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- El Servicio de digitalización NO DEBERÁ TENER COSTO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Ficha técnica de los equipos ofertados en sus diferentes presentaciones no hay límite a que sea un solo modelo, tamaño y cuando cumplan con las características señaladas, siendo estas no limitativas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Del presente Dictamen Técnico, Se informa que NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLE en su propuesta Técnica con la TOTALIDAD de los requerimientos del catálogo de conceptos que fueron SOLICITADOS en el "Anexo 1" de la presente licitación.

Guadalajara Jalisco, 21 de febrero de 2024.

Ing. Eibar de Jesús Quezada González
Director de Informática
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Una vez que se analizaron las propuestas en apego al Anexo Técnico (Anexo 1) de las Bases de la Licitación LPLCC-001/2024 Primera Vuelta, y como se desprende del Dictamen Técnico en referencia, los licitantes **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, y **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**, no cumplen a cabalidad con todos los requerimientos



técnicos establecidos en la partida 1 del Anexo 1 relativo a "ESPECIFICACIONES SOLICITADAS" de las Bases de la licitación pública que nos ocupa.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de que las dos propuestas presentadas por los licitantes referidos no cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-001/2024 "Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Escaneo de Documentos" (Primera Vuelta), **se propone desechar en su totalidad las dos propuestas en cita y declarar desierto el presente proceso de licitación en primera vuelta**, así mismo, se propone que se lleve a cabo dicho proceso **aprobándose nuevamente la convocatoria y Bases correspondientes en segunda vuelta**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido pregunta a los integrantes y vocales del Comité de Adquisiciones si tienen algún comentario u observación respecto a la propuesta.

Para lo cual, los integrantes y vocales presentes manifestaron que no tienen comentarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotado este punto de acuerdo, solicitó al **Secretario Técnico** la votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta:

1.	Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Sergio Castañeda Fletes	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/04/03/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 66 numerales 1 y 2, 69 numeral 2 y 71 numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás preceptos relativos aplicables del Reglamento de dicha Ley, toda vez que ninguna de las dos propuestas presentadas cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-001/2024 "Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Escaneo de Documentos" en su primera vuelta, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, desechar en su totalidad las propuestas en cita y declarar desierto el presente proceso de licitación pública en su primera vuelta, así mismo, emitir nuevamente la Convocatoria y Bases correspondientes en segunda vuelta de la licitación aquí referida.



En consecuencia, publíquense en segunda vuelta las bases de dicha licitación en los términos de Ley, en la página electrónica de la Convocante.

Se instruye al Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal para que lleve a cabo la ejecución del presente acuerdo en términos de lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos a que haya lugar.

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico**, dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: Que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

Haciendo mención que la presencia del representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, tiene como finalidad el verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita.

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión del Comité de Adquisiciones, siendo las **diez horas con diecisiete minutos** del día **veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro** se concluye firmando la presente acta para constancia. Los integrantes del Comité de Adquisiciones ante el **Secretario Técnico**.

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Presidente del Comité

Giovanni Joaquín Rivera Pérez,
Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Alicia Yadira Gaona Sánchez
Representante del Órgano Interno de Control
Invitado Permanente



Sergio Castañeda Fleites
Secretario General de Acuerdos
Vocal

Viridiana Chávez Bustamante
Directora de Comunicación Social
Vocal

Verónica Martínez Cortes
Titular de la Jefatura de Recursos Humanos
Vocal

José Fonseca Ramírez
Titular de la Jefatura de Contabilidad
Vocal

Lizette Esmeralda Sandoval Salado
Coordinadora de Estadística y Planeación
Vocal

Catálogo de Conceptos "Anexo 1"				Licitante	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción del Producto	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL S.A. DE C.V.	SEITON DE MEXICO SA DE CV
			FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (SERVICIO DE FOTOCOPIA E IMPRESIÓN, POR HOJA IMPRESA, CON UN MÍNIMO DE 2,000,000 Y HASTA 4,000,000) REQUERIMIENTOS:		
			EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE ALTA PRODUCCIÓN (10-12 equipos)	MOD RICOH IM 550F	MOD Xerox B8055
			Con Finalizador de documentos Para áreas comunes de fotocopiado e impresión	NO CUMPLE	SI CUMPLE
			Velocidad mínima de impresión 55 ppm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad,	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp;	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Impresión: 1200 x 1200 ppp.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Tamaños de impresión, oficio y carta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF "alimentador automático de documentos".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Tamaño de Fotocopiado, oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Doble Carta (Según requerimientos del área solicitante),	NO CUMPLE	SI CUMPLE
			> Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Uso intuitivo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Habilitar servicios por contraseñas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Administración de Usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR), Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF;	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			REQUERIMIENTOS		
			EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE ALTA PRODUCCIÓN (15-20 equipos) Para áreas comunes de fotocopiado e impresión.	MOD RICOH MP 6054	MOD Xerox B8055
			Velocidad mínima de impresión 55 ppm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad,	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Copiado e impresión Resolución Copiado: 600 x 600 ppp;	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Impresión: 1200 x 1200 ppp.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Tamaños de impresión, oficio y carta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF "alimentador automático de documentos".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Tamaño de Fotocopiado, oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Doble Carta (Según requerimientos del área solicitante),	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Uso intuitivo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Habilitar servicios por contraseñas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Administración de Usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			> Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR), Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF;	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA)

REQUERIMIENTOS		
EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO (25-35 equipos)	MOD RICOH IM 550F	MOD Xerox XM5163
Multifuncionales o equipos de fotocopiado compactos. Para oficinas y áreas específicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad,	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Tamaños de impresión, oficio y carta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Fotocopiado y escaneo de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF "alimentador automático de documentos".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Tamaño de Fotocopiado: oficio y carta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Incluir en dos bandejas (carta y oficio).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Que permita tamaños de impresión personalizados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Uso intuitivo para usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Habilitar servicios por contraseñas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Administración de Usuarios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
> Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR), Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF;	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Funciones: Escaneado a inicio, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUERIMIENTOS		
EQUIPO PARA IMPRESIÓN A COLOR (2 equipos)	MOD RICOH MP C6004	MOD CANON GX7010
Multifuncionales o IMPRESORA compacta. Para Oficina	NO CUMPLE	SI CUMPLE
Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Impresión: 1200 x 1200 ppp.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Velocidad mínima de impresión 50 ppm	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tamaños de impresión, oficio y carta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dos bandejas mínimo	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Incluir en dos bandejas (carta y oficio)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Que permita tamaños de impresión personalizados	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Uso intuitivo para usuarios	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El servicio debe de incluir:		
• Servicio preventivo e informe del estado en la totalidad de los equipos instalados en cada visita en sitio por el técnico asignado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Deberá realizarse recorrido que cubra la totalidad de los equipos, 2 (dos) veces por semana.	SI CUMPLE	SI CUMPLE El licitante manifiesta que asignara un tecnico en sitio de lunes a viernes 6x5 con horario de 9:00 a 15:00
• En el recorrido se realizará un informe del estado en que se encuentra cada uno de los equipos, lo anterior con la finalidad de revisar estatus general, corrección de fallas, resolución incidencias ordinarias y mantenimiento general.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Informe del estado de los consumibles (Tóner, unidad de imagen, fusor, contenedor de deshecho, etc.) Lo anterior como parte del recorrido, sin necesidad de que exista un reporte previo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado incluirá suministro de partes, refacciones, reparaciones, consumibles, kit de mantenimiento, con excepción de papel.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Servicio técnico 8x7. Con tiempo máximo para resolver fallas de los equipos de 24 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• El tiempo de entrega en referencia a las partes, refacciones, reparaciones, consumibles y kit de mantenimiento no deberá exceder a 24 horas posteriores al levantamiento del reporte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Reemplazo de equipos dañados en caso de que la reparación exceda de 48 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• La sustitución por equipo dañado deberá de ser de las mismas características o superiores que el averiado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Surtido de Consumibles (tóner). En un máximo de 24 hrs, después del reporte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

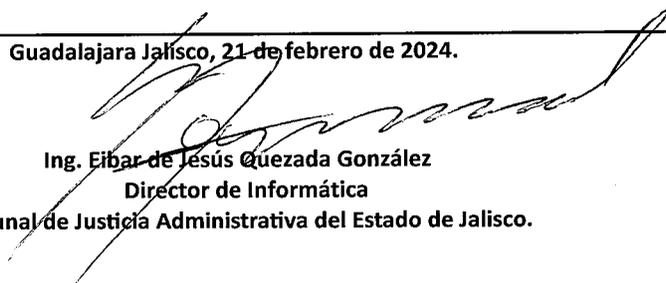


"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA)

• Sistema de monitoreo de los equipos instalados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- En el que se incluya: Reporte consumos por equipo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Generación de estado de consumibles. (Porcentaje de consumible, fecha estimada de término, solicitud proactiva de consumibles). Promedio de cobertura y alerta de fallas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Durante la vigencia del contrato el proveedor deberá entregar al área requirente el reporte de lectura inicial de cada uno de los equipos al momento de la instalación, así como una relación de manera mensual de las altas, bajas, movimientos de ubicación y copia de resguardo, de cada uno de los equipos instalados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Reporte de inicio y fin de lecturas mensuales que deberá presentar al área requirente, mismo que debe de relacionar los contadores de cada equipo con ubicaciones físicas y así permitir tomar las medidas que correspondan deberá de contener cantidad de: impresiones monocromáticas, fotocopia y/o digitalización	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• La empresa deberá de suministrar un stock de consumibles de al menos 1 por cada 3 de los equipos instalados como reserva en el almacén del Tribunal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Generar el reporte de costo por impresión por equipo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Para garantizar la experiencia y capacidad del proveedor deberá presentar:		
- Copia de contrato con una dependencia gubernamental del Estado de Jalisco, lo anterior con el fin de garantizar la capacidad, la calidad y continuidad en la prestación del servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Asignar un representante, quien a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo fungirá como representante del licitante adjudicado y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con el contrato correspondiente y quedará facultado para actuar por y en nombre del licitante adjudicado respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, por lo cual deberá estar disponible a través de la telefonía celular las 24 horas del día durante la vigencia del contrato este deberá contar con lo siguiente:	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a) Asignar Personal técnico en sitio (mínimo 1 persona al menos dos veces por semana).	SI CUMPLE	SI CUMPLE El licitante manifiesta que asignará un técnico en sitio de lunes a viernes 6x5 con horario de 9:00 a 15:00
b) Mesa de ayuda especializada vía telefónica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Deberá incluir en su propuesta técnica el manual de procesos, metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio que se refiere la presente licitación: - Proceso para reportar equipos:	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Descripción del proceso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Habilitar el chat activo en línea para reportes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Ruta para escalar un reporte activo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
• Documento del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:		
- Cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender las necesidades de la convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Contar con inventario de partes, refacciones, consumibles y almacén general en la zona metropolitana para atender sus necesidades del servicio, por lo cual deberán de relacionar la descripción de los insumos que se utilizarán para llevar a cabo la prestación del servicio, incluir dirección y horario de atención para facilitar la visita de campo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Deberá entregar documentos que acredite que los técnicos del licitante están capacitados en los diferentes modelos ofertados, especificando nombres de dichos técnicos. Para garantizar la atención del servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con un mínimo de 3 años de experiencia en el mercado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- El licitante deberá de cotizar precio unitario por página blanco y negro, impresión o fotocopia con IVA desglosado y hasta 2 decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- EL Servicio de digitalización NO DEBERÁ TENER COSTO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Ficha técnica de los equipos ofertados en sus diferentes presentaciones no hay límite a que sea un solo modelo, siempre y cuando cumplan con las características señaladas, siendo estas no limitativas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Del presente Dictamen Técnico, Se informa que NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLE en su propuesta Técnica con la TOTALIDAD de los requerimientos del catálogo de conceptos que fueron SOLICITADOS en el " Anexo 1" de la presente licitación.

Guadalajara Jalisco, 21 de febrero de 2024.


Ing. Eibar de Jesús Quezada González
Director de Informática
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

